



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

DADE / 512 / 2022

FECHA

26 de septiembre de 2022

Día Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/273/2022
IMPORTE TOTAL:	\$646.27 (Seiscientos cuarenta y seis pesos 47/100 m.n.)
EMPRESA:	Vimina Equipamiento, S.A. de C.V.

PARTIDA ADJUDICADA:

Partida	Concepto	Cantidad	Precio unitario sin I.V.A.	Subtotal
44	Banco antiderrapante de plástico para niños.	3 Piezas	185.71	557.13
			Subtotal	\$557.13
			I.V.A.	\$89.14
			TOTAL	\$646.27

Lugar de entrega:
Centro de Desarrollo Infantil: Ubicado en Calle de Chimalpopoca N° 112, esquina San Salvador el Verde, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código postal 06080. Previa cita con la C.P. María Teresa Delgado Rubio, al correo electrónico: MTDelgadoR@mail.scjn.gob.mx

Garantía de fabricación:
Garantía por un plazo mínimo de 3 meses a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de defectos de fabricación y/o vicios ocultos, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura mínima requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad.

Plazo de entrega: A más tardar el 30 de septiembre de 2022.

Forma de pago: a la entrega total de los bienes, a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Aviso de privacidad:
Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Lic. Mario Rene Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

C.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra - Subdirector General de Contrataciones- Para su conocimiento - Copia electrónica.
C.c.p. Maestra Beatriz Escamilla Flores – Directora del CENDI "Artículo 123 Constitucional" - mismo fin.